

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA XERVI S.A., CELEBRADA EL DÍA 14 DE FEBRERO DE 2020.**

En el cantón Guayaquil, provincia del Guayas, a los 14 de febrero del año 2020, a las 16h20, en las oficinas, ubicadas en la esquina de las calles Dátiles 416 y Calle Sexta, en la ciudadela Urdesa, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía XERVI S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas señor GALO MOLINA MOLINA, conforme carta poder que exhibe a la Junta, propietario de 333 acciones ordinarias y nominativas de un dólar, equivalente al 33,3% del capital social; y, la señora BIANCA NIETO MOLINA, propietaria de 334 acciones ordinarias y nominativas de un dólar, equivalente al 33.4 del capital social y la señora CLAUDIA NIETO MOLINA, propietaria de 333 acciones ordinarias y nominativas de un dólar, equivalente al 33.3 del capital social. Todas las acciones están pagadas en su totalidad y todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

Preside la Junta, el señor Francisco Molina Jaramillo, y, actúa como Secretaria, la señora Bianca Nieto Molina, quien constató que en la reunión se encontraba representado el equivalente al cien por ciento (100%) de la totalidad de capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a la suma de un mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1.000). Toma la palabra la Presidenta Ad-Hoc de la Junta, quien indica que por encontrarse el 100 % del capital suscrito y pagado de la compañía y acogiéndose al Art. 238 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Con tal decisión, el Presidente de la Junta dispone que se entre a conocer el primer punto del orden del día, para lo cual se dispone que por Secretaría se de lectura al informe presentado por la Comisaria de la compañía, señora Erika Fuentes Pazmiño, por el ejercicio económico del año 2019, el cual una vez concluido, es puesto a consideración de la Junta para su pronunciamiento. La Presidenta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta y una vez que se ha computado los votos presentes, el señor Francisco Molina Jaramillo proclama que la moción propuesta ha sido aprobada por unanimidad, por lo que se aprueba el informe presentado por el Comisario de la compañía, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 1.

Terminado el punto, la Presidenta Ad-Hoc dispone que se entre a conocer el segundo punto del orden del día, para lo cual toma la palabra la señorita Bianca Nieto Molina, quien procede a dar lectura a su informe como Administradora de la sociedad por el ejercicio económico del 2019. El Presidente solicita a la Secretaria de la Junta que proceda con la votación la moción propuesta, con la abstención de la señora Bianca Nieto Molina, en su calidad de Administradora, se computa los votos presentes y se proclama que la moción propuesta ha sido aprobada por mayoría de votos, por lo que se aprueba el informe presentado por el administrador de la compañía, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 2.

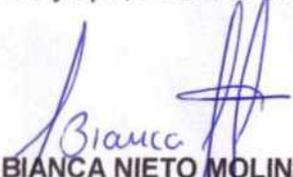
La Presidenta Ad-Hoc dispone que por Secretaría conozca al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, toma la palabra la señora Bianca Nieto Molina, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2019. La Presidenta solicita a la Secretaria de la Junta que proceda a someter a votación la moción propuesta, con la abstención de la señora Bianca Nieto Molina y una vez que se ha computado los votos presentes se proclama que la moción propuesta ha sido aprobada por mayoría de los votos presentes por lo que se agrega dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 3.

La Presidenta Ad-Hoc pidió que por Secretaría pase a conocer el cuarto punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra la señora Bianca Nieto Molina, quien leyó los resultados registrados en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2019. Concluida la lectura, explica la Secretaria, que corresponde a la presente Junta decidir sobre el destino de los beneficios sociales que ha tenido la compañía por el ejercicio económico del año 2019. La señora Bianca Nieto solicita se apruebe los resultados de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y que el destino de los beneficios sociales se resuelva en una nueva Junta de Accionistas. Moción que es aprobada por mayoría de votos, con la abstención de la señora Bianca Nieto Molina, por lo que se aprueba la Cuenta de Pérdidas y Ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No. 4.

El Secretario de la Junta, solicita se pase a conocer el quinto punto del orden del día, esto es designar al Comisario para el ejercicio económico del año 2020 y conocer su remuneración. El Secretario propone que la designación de comisario para el ejercicio económico del 2020, se designe para el siguiente año a la señora Erika Fuentes Pazmiño, la remuneración será fijada de común acuerdo. Se somete a votación la moción propuesta, siendo aprobada por unanimidad de los presentes. No existiendo ningún otro asunto que tratar, la Señora Presidenta Ad-Hoc concede un receso para que se elabore el Acta de la presente Junta. Concluida, se reinicia la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía XERVI S.A., la Presidenta de la Junta y Secretaria que certifica.- f) FRANCISCO MOLINA JARAMILLO,, PRESIDENTE DE LA JUNTA. f) BIANCA NIETO MOLINA SECRETARIA , f) CLAUDIA NIETO MOLINA y f) GALO MOLINA MOLINA accionista

**RAZÓN:** Certifico que la presente copia certificada es fiel copia del original que reposa en el archivo a mi cargo, al cual me remito en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 14 de febrero del 2020.

  
BIANCA NIETO MOLINA  
SECRETARIA